

INFORME DE GERENCIA

Quito, abril 29 de 2010

Señores Accionistas
IBERHABITAT S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente General y Representante Legal, pongo en consideración de los accionistas un Informe de Gerencia de los resultados obtenidos en la gestión administrativa y financiera de Iberhabitat del ejercicio económico 2010 que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre; informe que se apega al Art.321 de la Ley de Compañías.

Cumplimiento de objetivos:

1. Las operaciones económicas de Iberhabitat S.A, se encuentra sustentadas con transacciones reales y objetivas, que justifican los movimientos económicos de las áreas de operación, administración y gerencia de la empresa.
2. Los Estados Financieros se encuentran revisados y aprobados por parte de nuestros Auditor Externo Darwin Ramírez, el mismo que están calificados y autorizados para ejercer libremente el ejercicio profesional mediante registro SC-RNAE-375. Informes que cumplen con los fundamentos legales y reflejan la veracidad de los registros contables, mostrando en los documentos las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal 2009.
3. Los socios y administradores de Iberhabitat S.A han dado cumplimiento a las normas legales y tributarias respetando las disposiciones y requerimientos de las instituciones externas que realizan las labores de control.
4. La compañía en general a través de sus directivos y colaboradores cumplen estrictamente con las disposiciones estatutarias y con el Reglamento de Control Interno de la compañía, los mismos que han sido emitidos y aprobados por el DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA.
5. En el año 2009 en el desarrollo normal de las actividades y con el fiel cumplimiento a las disposiciones internas y externas, la empresa ha obtenido un reconocimiento importante por parte de nuestros

clientes obteniendo credibilidad para nuestros socios de negocios, emitiendo una imagen de confianza, seguridad y de compromiso por parte de Iberhabitat S.A

6. Estados Financieros del ejercicio económico 2009 se elaboró de acuerdo a las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), por lo que cabe indicar que las cifras son razonables y que su información es confiable para la respectiva toma de decisiones; aclarando que los estados financieros están debidamente auditados y emitidos para la revisión y consideración de los órganos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.
7. En el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja una utilidad contable de \$ 1.78.974,78 (ciento setenta y ocho mil novecientos setenta y cuatro 78/100 dólares) desglosado de la siguiente manera:

Ventas Netas	\$ 1'951.563,21
Costo de Ventas	\$ 985.756,73
Gastos de Ventas,	
Administración y Financieros	\$ 819.831,59
Otros Ingresos por	\$ 30.016,48

8. Con los resultados expuestos se procedió a realizar el pago de utilidades a los trabajadores por un monto de \$ 26.846,22 (veinte y seis mil ochocientos cuarenta y seis 22/100 dólares).
9. El Impuesto a la Renta Causado en el 2009 fue de \$ 39.105,82 (treinta y nueve mil ciento cinco 82/100 dólares) menos los anticipo por Retenciones del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009 \$ 42.719,83 (cuarenta y dos mil setecientos diez y nueve 83/100 dólares); quedando un crédito tributario de \$ 3.614,01 (tres mil seiscientos catorce 01/100 dólares).
10. Se actualizó el control y generación de anexos del Impuesto a la Renta de acuerdo a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, utilizando la codificación y formatos de establecidos por este órgano de control, como es el caso de formatos del IVA, Retención del Impuesto a la Renta, Impuesto a la Renta anual y el Anexo Transaccional.
11. Cabe además manifestar que las áreas de control, administración, producción y ventas a través de nuestros colaboradores nos han permitido llegar al mejoramiento continuo en la obtención de resultados económicos.

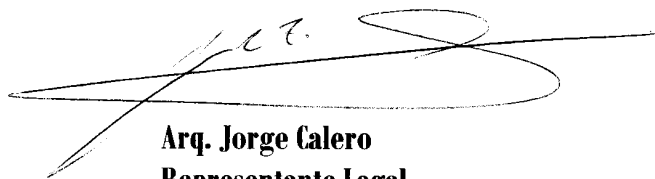
Nuestros derechos de propiedad intelectual e industrial no han sido afectados en el ejercicio económico 2009; razón por la cual no hemos tenido que ejercer ninguna acción de propuesta intelectual.

Adicionalmente hemos cumplido con todas las normas de propiedad industrial y derechos de autor por parte de la compañía.

Informe que pongo en consideración de los socios, los mismos que analizarán y emitirán sus propios comentarios de la gestión realizada por esta administración.

De la misma forma se pone en consideración este informe a las entidades de control que a través de sus análisis evidencian el cumplimiento tributario y legal de nuestra empresa.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J.C.', with a large, stylized flourish extending to the right.

Arq. Jorge Calero
Representante Legal